

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LABORATORIOS
COSMELAB S.A.

El día de hoy jueves veinte y ocho de marzo del año dos mil trece, cuando son las ocho horas y quince minutos, en el domicilio social de LABORATORIOS COSMELAB S.A., ubicado en la Avenida Real Audiencia N70-174 y Rodrigo Villalobos de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los siguientes señores socios de LABORATORIOS COSMELAB S.A.: Srta. Daniela Jaramillo Córdova por sus propios derechos con 400 acciones (\$ 400,00) y el señor Marco Antonio Jaramillo Córdova con 400 acciones (\$400.00), por sus propios derechos estando presente el 100% capital suscrito. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se proceda a la elaboración de la lista de asistentes. Ya que existe quórum para la instalación de la Junta General Extraordinaria. Con estos antecedentes, la Presidenta declara instalada la sesión. Actúa como Presidente el titular la señorita Daniela Jaramillo Córdova y como Secretario el Sr. Marco Antonio Jaramillo Córdova. La señorita Presidenta ordena que por Secretaría se de lectura de la Convocatoria, lo que se cumple de inmediato:

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LABORATORIOS COSMELAB S.A.

Conforme al Art. 119 de la Ley de Compañías vigente y amparada por los Estatutos de la Compañía, convoco a los señores socios de LABORATORIOS COSMELAB S.A. a la sesión de Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 4 de abril del año 2013 a las 08h00 en la ciudad de Quito, en el domicilio social de la empresa ubicado en la Avenida Real Audiencia N70-174 y Rodrigo Villalobos de la ciudad de Quito. El orden del día será el siguiente:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia General del ejercicio 2012.
2. Lectura y aprobación de los Balances de Situación y Resultados al 31 de diciembre del año 2012.
3. Análisis y decisión sobre la situación operativa y financiera de la compañía.

Solicito su puntual asistencia.

Muy atentamente,

Srta. Daniela Jaramillo Córdova
GERENTE GENERAL

Quito, 29 de marzo de 2013

NOTA: Los balances y documentos sustentatorios pueden ser solicitados a la Gerencia General.”

Una vez que fue leída la convocatoria, los socios la aprueban por unanimidad y el Presidente ordena la evacuación del Orden del Día, lo que se cumple de inmediato:

1. La señorita Gerente General poner en conocimiento de la Asamblea que la Superintendencia de Compañías exige que todas las empresas en el Ecuador lleven su contabilidad en NIIF's, por lo que fue necesario contratar una Contadora experimentada y con mucho conocimiento en el manejo de este sistema para que la contabilidad se lleve conforme a las nuevas exigencias de este Organismo de Control. Los socios deliberan al respecto y aprueban por unanimidad el nuevo sistema y los ajustes a que hubiera lugar. Igualmente aprueban la contratación de la señora Contadora Lilia Bastidas, sin relación de dependencia de tipo laboral y dejan en libertad a la Gerente General a fin de que acuerde honorarios y horarios de trabajo, conforme a la mejor conveniencia de la empresa y de la señora Contadora.

2. La Srta. Daniela Jaramillo Córdova da lectura a su Informe de Gerencia General para el ejercicio 2012. En primer lugar agradece la presencia de los señores socios e informa que la Superintendencia de Compañías ordenó que la contabilidad de todas las empresas en el Ecuador se lleve conforme al sistema internacional NIIF.

3. El señor Presidente solicita que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, para lo que pide que por Secretaría se de lectura del Balance de Situación y del Estado de Resultados cerrados al 31 de diciembre del año 2012, los mismos que están presentados en el nuevo formato exigido por la Superintendencia de Compañías, en acatamiento a la Resolución que ordena que las contabilidades de todas las empresas en el Ecuador se lleven bajo el sistema NIIF. Los socios analizan los balances presentados y los aprueban por unanimidad, con el voto salvado del señor Presidente, conforme lo ordena el Art. 243 de la Ley de Compañías. Cabe señalar como punto importante que la Empresa comenzó su operación el mes de noviembre del año 2012, por lo que únicamente se presentan gastos para impresión de documentos necesarios para la operación por un valor de \$ 122.94 que es la pérdida que presente la Empresa.

Una vez agotado el orden del día y cuando son las 10h15, el Presidente concluye la presente sesión de Junta General Extraordinaria y da un receso de treinta minutos para que se redacte el acta. Transcurrido ese tiempo, el señor Secretario presenta el acta a los socios, quienes la aprueban por unanimidad. Cuando con las 10h55 se reinstala la sesión, por Secretaría se da lectura de la presente acta y se la aprueba por unanimidad. El Presidente declara clausurada la sesión.

Daniela Jaramillo Córdova
PRESIDENTA

Sr. Marco Antonio Jaramillo Córdova
SECRETARIO